

CONSTANCIA SECRETARIAL. Manizales, octubre diez (10) de dos mil veintidós (2022). A despacho de la señora Juez el presente proceso ejecutivo radicado bajo el número **2018-148**, con el informe que el mismo regresó de la Sala Laboral del Honorable Tribunal Superior de este Distrito Judicial, confirmando el auto proferido por este Juzgado.

Paso a despacho de la señora Juez para lo de su trámite.

MARIA EUGENIA RAMIREZ PEREZ
SECRETARIA

JUZGADO TERCERO LABORAL DEL CIRCUITO

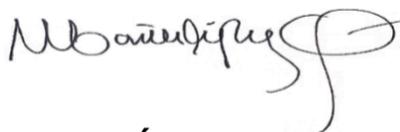
Manizales, octubre diez (10) de dos mil veintidós (2022).

Auto interlocutorio No. 1084

Estese a lo resuelto por la Sala Laboral del Honorable Tribunal Superior del Distrito Judicial de Manizales en providencia del día 27 de septiembre de 2022, por medio de la cual CONFIRMÓ el auto proferido por este Juzgado.

Continúese con el trámite normal del presente proceso ejecutivo.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



MARTHA INÉS RUIZ GIRALDO
JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La providencia anterior se notifica en el Estado No. 108 de octubre 11 de 2022.

MARIA EUGENIA RAMIREZ PEREZ
SECRETARIA